

1) *Insuficiencia del salario y la coacción para la solución del problema social*

En los dos capítulos anteriores hemos mostrado lo que pueden el salario y la coacción, y podemos resumir la suma de nuestras manifestaciones en la frase: constituyen los *postulados absolutos del orden social* — la sociedad es inconcebible sin el auxilio del salario y de la coacción. Se ha encontrado pueblos a quienes faltaba la conciencia de dios, ninguno al que haya sido enteramente extraña la aplicación del salario y la coacción para los fines del orden social, aunque fuese de manera muy imperfecta — el contrato de intercambio en su forma más ruda y la autodefensa de la sociedad contra los delinquentes por medio de la pena, es decir los primeros rudimentos de la relación y del orden jurídico se encuentran en todas partes. Convenzámonos ahora, después de haber mostrado positivamente lo que pueden el salario y la coacción, negativamente lo que no pueden, dónde dejan en la estacada a la sociedad.

El problema: si el salario y la coacción sólo son capaces de establecer un orden satisfactorio de la sociedad se puede expresar así: ¿puede salir a flote la sociedad con aquellas acciones u omisiones de sus miembros que es capaz de *pagar* o de *imponer*? La negativa no puede ser dudosa. El amor de la mujer y de la madre no es pagado ni impuesto, y sin embargo constituye una condición ineludible, un postulado fundamental de la vida social; de

él depende el hogar y con el hogar la prosperidad de la sociedad entera. Pues el hogar es para la última lo que la célula para el cuerpo animal, el foco de formación de la vida, la última fuente de toda energía, de la económica tanto como de la moral — si el hogar no es nada, nada vale tampoco lo que de él surge.

Tratemos de delimitar teóricamente los jalones de la capacidad de rendimiento social del salario y de la coacción.

Distinguimos dos especies de relaciones. Unas son aquellas en las que el salario y la coacción no encuentran ninguna aplicación, que se hallan más allá de la esfera del derecho y de la relación, de estructuras demasiado finas para el contacto crudo, áspero de la coacción externa, demasiado nobles para soportar la suciedad por el salario desdeñoso. Son las relaciones morales en el sentido estricto: las del amor y la amistad. Su verdadera formación está a merced exclusivamente del espíritu moral, el salario y la coacción no tienen ningún poder sobre ellos. La segunda especie la constituyen aquellas que están construídas sobre el salario y la coacción; examinemos si las últimas son capaces de resolver en ellas su tarea de manera completa.

Hacemos este interrogante primero al salario. Como función social del mismo hemos reconocido en su oportunidad la satisfacción asegurada de las necesidades humanas. Con regularidad tan perfecta y seguridad indefectible realiza el salario esa misión en la extensión más amplia, pero no obstante hay en todo el sistema del salario (de la relación) un defecto que está ligado ineludiblemente a él. La actividad social del salario en el caso aislado es condicionada por dos situaciones previas, la primera, que aquél que piensa satisfacer su necesidad por la prestación de terceros, está en situación de ofrecer a cambio el salario correspondiente; la otra, que el presente está inclinado a admitir el salario, es decir a dejar determinar de ese modo la contraprestación. Donde se rompe en una de esas condiciones previas, rehusa el salario sus servicios. En la primera falta en los pobres, que no tienen salario, en las segundas en los ricos,

a quienes no seduce. Ambas categorías de personas, es decir las clases de la sociedad, a quienes se refiere esto, están por eso fuera de la relación, en la medida en que no pueden contar con él. Si no hubiese ningún otro resorte social fuera del salario, los pobres e incapacitados para el trabajo tendrían que morir de hambre, y los ricos se cruzarían de brazos y harían trabajar simplemente el capital, su fuerza de trabajo y su talento se perdería para el mundo, la sociedad experimentaría así una considerable pérdida. Pero la experiencia muestra que, por una parte, también el talento y la inteligencia de los ricos beneficia a la humanidad, y que, por otra, los pobres no mueren de hambre.

Así se demuestra insuficiente el salario como resorte de la relación en la doble dirección, tanto por lo que concierne a la satisfacción de las necesidades, por una parte, como a la atracción de las fuerzas existentes para ese fin, por la otra. Si el cuerpo social no ofreciese ningún otro medio para hacer frente a este malestar, su estado sería el de una circulación sanguínea defectuosa: anemia en este punto, plétora sanguínea en aquel.

Pero incluso dejando de lado estas relaciones excepcionales, es decir suponiendo que el salario ejerciese plenamente hacia ambos lados su función normal completamente, no basta él solo en manera alguna para resolver plenamente la misión social que se le ha fijado. Un obrero que sólo trabaja por el salario, que no pone su honor en trabajar bien, trabaja mal, cuando está seguro de que no sufrirá por ello. La garantía del buen trabajo, que garantiza el salario, no alcanza más allá del egoísmo; donde este último no interviene (miedo a la no admisión del producto del trabajo encargado, reducción del salario, daño del buen nombre y con ello del mercado), tiene que decaer necesariamente el trabajo, pero la sociedad tiene el mayor interés en recibir buen trabajo.

Así pues, el salario postula para su complemento todavía otro motivo, que le sobrepasa, es el motivo moral del sentimiento del deber y del honor del obrero. El problema obrero no sólo depende del factor técnico y econó-

mico, sino esencialmente también del factor ético. El verdadero obrero, tal como lo necesita la sociedad (no sólo comprendo por obrero al manual, sino a todo el que ofrece sus servicios por salario, es también el funcionario del Estado y de la iglesia, el sabio, el artista), no es pues el mero adiestrado, rico en conocimientos, experto, sino el que simultáneamente es concienzudo, cumplidor. La escrupulosidad, la honestidad y el sentimiento del honor son compañeros ineludibles de la habilidad, tienen que vigilarla incesantemente, estimularla, alentarla; si existen, se tiene lo último por sí mismo, pero no lo contrario. Por eso tienen junto a su valor ético al mismo tiempo un valor económico eminente, su ausencia se calcula para la relación de un pueblo, tanto en lo interno como especialmente en lo exterior, por su participación en el tráfico mundial, en millones — nuestra industria alemana y nuestro comercio pueden informar al respecto de cosas tristes.

La misma experiencia que hemos hecho en relación con el salario, se repite también en la coacción. Tampoco ella es capaz por sí sola de cumplir la misión que se le ha atribuido en el derecho. Sin el aporte del sentimiento moral, todo el orden social es altamente incompleto, inseguro. Simplemente construido sobre la coacción, es decir sobre el motivo egoísta, se mantiene y cae con él, no es otra cosa que el orden del presidio de los condenados a galeras: está asegurado mientras el látigo está a la vista, es disuelto en cuanto deja de estar presente. La política de los egoístas se reduciría en este supuesto a eludir en lo posible la mirada de la ley. Si estamos seguros de que el ojo de la ley no nos descubre, podemos hacer todo lo que coincida con nuestro provecho, nuestro placer, nuestra pasión — la ley que no nos ve, no existe para nosotros, su brazo no alcanza más allá que su ojo. Si estoy seguro de que el acreedor no puede aportar la prueba de la deuda, la niego; si encuentro a mi enemigo en un lugar solitario en el bosque, lo quito de enmedio; todo delito que me trae provecho o promete disfrute, y del que estoy seguro que nadie me acusará, no sólo es entonces posible, sino psicológicamente inevitable desde el punto de vista del egoísmo.

No puedo acentuar bastante el último punto. Si ponemos el egoísmo como único motivo del hombre, si imaginamos totalmente inexistente la convicción moral, la ausencia del único contrapeso que opone al egoísmo la perspectiva del castigo y de la coacción, la perpetración de todas las acciones que se recomiendan desde el punto de vista del egoísmo, es psicológicamente tan necesaria e inevitable como la caída del cuerpo, cuando le falta el punto de apoyo que le servía de base hasta allí. El hombre tiene entonces que perpetrar todo delito, toda infamia; cada cual lleva en sí entonces al criminal, a la bestia salvaje, que sólo mantiene domeñada mientras se lo impone el miedo a la ley, pero que hace saltar todos los frenos tan pronto como ha caído esa consideración.

Tal sería el dominio de la ley, si estuviese fundada exclusivamente en la coacción. Activa, donde está a la vista el alguacil, la ley sería siempre impotente en las condiciones opuestas, y toda la sociedad sin excepción asumiría la misma posición ante el orden jurídico como ahora la pequeña porción de aquellos que sólo son frenados por el miedo al castigo: los delincuentes.

Resulta de aquí todo el error de la teoría antes generalmente difundida, que, en tanto que puso la diferencia entre el derecho y la moral en la acción exterior y en la convicción interior, creyó poder prescindir de la última para el derecho. ¡Sería una condición bonita la que resultaría de ello para el derecho! La teoría era errónea en ambos sentidos. Según el lado de la *moral*, por pasar por alto el elemento de la coacción, que también para ella, como se demostrará más adelante, es indispensable, sólo que allí adquiere otra forma que en el derecho: la de la coacción *social* en contraste con la estatal. Del lado del *derecho*, al dejar fuera de atención el elemento interno, esencial también para él, de la convicción. Ambas esferas del orden mundial moral están desproporcionalmente más cerca de lo que se admitía, el derecho no puede cumplir su misión en la tierra sin la convicción interior, como tampoco puede cumplirla la moral sin la coacción.

Terminamos nuestra primera investigación con el resultado: la coacción y el salario no bastan de ningún

modo para la ejecución de aquello que han creado para la sociedad misma dentro de la esfera que les es peculiar.